

	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	Proyecto de inversión No. SGP-RIK-02-F-036
	RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Asunto: Acto de Adjudicación
		VIGENCIA: 2020

ACTO DE ADJUDICACIÓN

LA DIRECTIVA DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO PROPIO.

DECIDE:

Seleccionar al señor: **FARITH FERNANDO FUENTES ALVARADO** - CC. N° 1.065.646.975 expedida en Valledupar; Para celebrar con el Resguardo Kankuamo, el contrato de: Prestación de servicios profesionales, cuyo objeto consiste en la: Prestación de servicios profesionales para dinamizar y/o coordinar la realización de las actividades y productos del proyecto de inversión No. SGP-RIK-02-F-036 “fortalecimiento de la gobernanza mediante el apoyo a ejercicios organizativos, de ordenamiento y saneamiento espiritual en el resguardo indígena kankuamo”

Por las siguientes razones: Ha demostrado la idoneidad y la experiencia solicitada para ejercer el cargo conforme al proyecto y los estudios previos la cual consta de acreditar ser miembro del Pueblo indígena Kankuamo, conocedor de los procesos políticos organizativos del Pueblo Kankuamo, de fortalecimiento del Gobierno Propio, y planeación comunitaria, y más de 60 meses de experiencia, en trabajos al interior de su comunidad, usos, costumbres, acercamientos y concertaciones con comunidades y organizaciones indígenas.

Como respuesta a la invitación directa que le hiciera el resguardo, se concluye que tiene la experiencia e idoneidad con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad para realizar la prestación de servicios profesionales.

El valor autorizado es de: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

La presente se expide y firma en Valledupar, a los (30) días del mes de Noviembre del 2020.

Original Firmado

JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS

Representante Legal